

CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA EMPRESARIAL DE VESTA PARA PROVEEDORES

*Juntos por
un futuro
mejor*

Mensaje del Director General De Vesta

A nuestros valiosos proveedores:

El propósito de nuestra organización - innovar la plataforma industrial de México - se basa en la confianza que ustedes, junto con nuestros clientes, inversionistas y comunidades, tienen en nosotros. Mantenemos nuestra reputación tomando buenas decisiones y elecciones éticas, y esperamos lo mismo de nuestros proveedores. Esperamos que todos los que trabajan con Vesta contribuyan a mantener nuestra reputación y nuestra integridad. Por eso hemos establecido algunas expectativas para nuestra relación comercial con ustedes en este Código Ético y de Conducta Empresarial de Vesta para Proveedores (Código para Proveedores).

Invitamos a nuestros proveedores a comportarse de forma sostenible, proactiva y responsable con nosotros. Tenemos amor y pasión por construir un México mejor. Nuestro apoyo a los principios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), mediante los cuales nos esforzamos por convertirnos en un referente en ASG a través de nuestras innovaciones y contribuciones, es la forma en que impulsamos estos objetivos.

Confiamos en que ustedes apliquen los valores de este Código de Proveedores en su trabajo diario, dentro de su propia cadena de suministro, y nos ayuden a transformar la plataforma industrial de México. Los proveedores son responsables de asegurar que sus proveedores, subcontractistas y cualquier tipo de persona involucrada en su cadena de valor, también cumplan con este Código. Gracias por trabajar con nosotros de la manera correcta y construir juntos un mejor futuro.



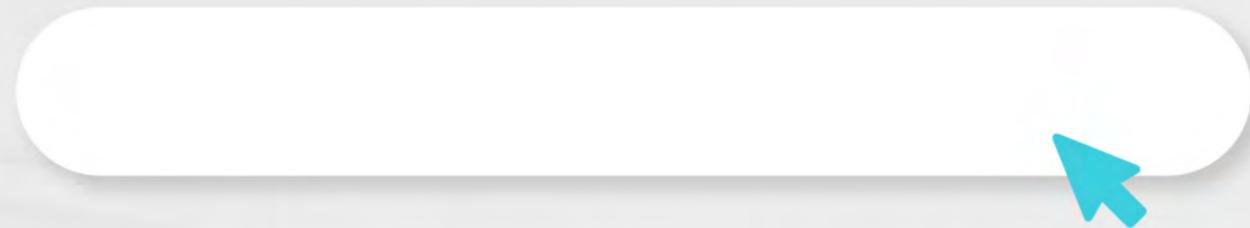
Lorenzo dominique berho
Director general



Cómo pueden alzar la voz los proveedores

Poniéndose en contacto con su representante en Vesta

Utilizando nuestra línea directa confidencial Speak Up Vesta,
disponible en cualquier momento en todo el mundo en:



También puede enviar un correo electrónico a contacto+vesta@eticaintegral.com



Espíritu Vesta.

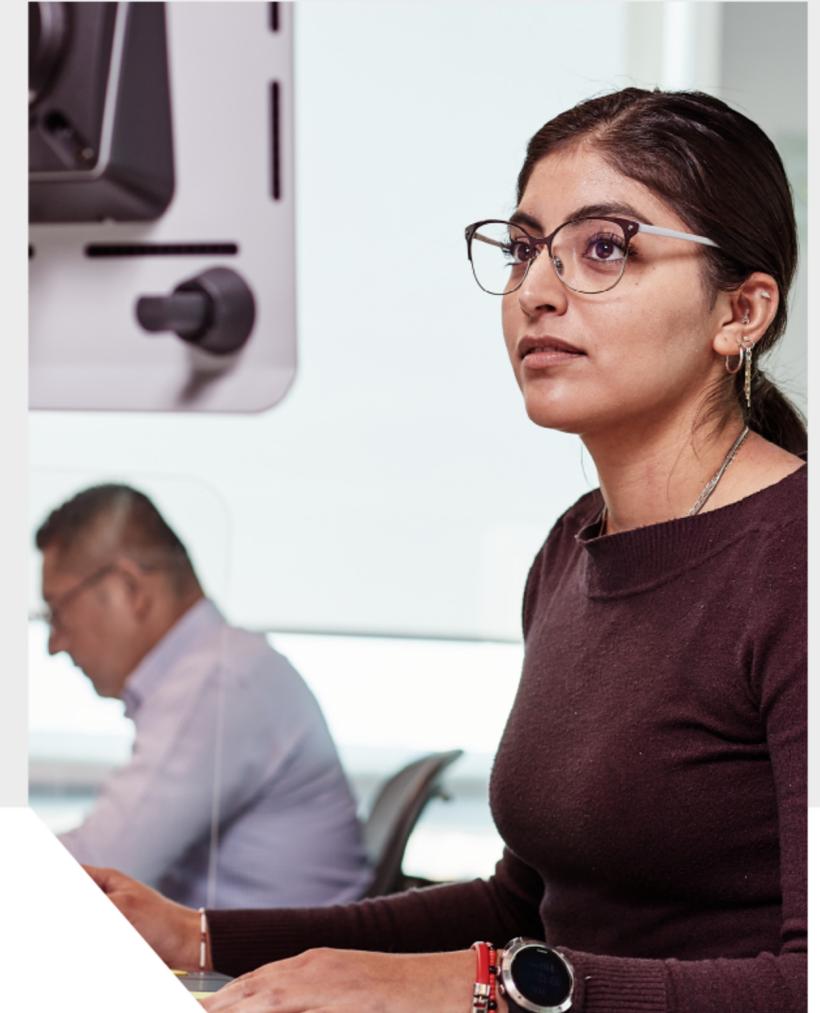
¿Quién es Vesta?

¿Quién es Vesta?

Corporación Inmobiliaria Vesta, S.A.B. de C.V. (Vesta) es una sociedad controladora de sociedades mexicanas que conforman el grupo económico Vesta. Desarrollamos, compramos, vendemos, administramos y arrendamos bienes inmuebles, principalmente naves industriales y centros de distribución en México.

El Código de Proveedores expresa nuestro compromiso ético con los proveedores para orientarlos sobre el comportamiento que esperamos en nuestras interacciones con ellos y con su propia cadena de suministro.

Si tiene preguntas o preocupaciones, por favor hable y busque ayuda de su representante en Vesta o de otro recurso de Vesta. Apoyaremos a aquellos que compartan sus preocupaciones. Vesta no tolerará ningún tipo de represalia contra aquellos que informen de buena fe sobre conductas indebidas, incluidos nuestros proveedores.



¿Qué significa buena fe?

Informar de buena fe sobre una conducta indebida significa que se hace sinceramente con la creencia de que la conducta indebida ocurrió realmente. La denuncia puede resultar incorrecta, pero siempre que se haga honestamente, es de buena fe.

¿Cuál es el propósito de Vesta?

**¿Cuál es
el objetivo
de Vesta?**

Creemos que nuestro propósito es aportar el mejor y más moderno portafolio industrial atrayendo a los inversionistas de mayor calidad a nuestro país. Buscamos agregar valor en cada mercado estratégico de México, mejorando así la vida de sus habitantes.

Innovar la plataforma industrial de México.



¿Cuál es el principio rector de Vesta?

¿Cuál es el principio rector de Vesta?

AMOR
POR
MÉXICO

Estamos construyendo un México mejor, y contribuimos para su progreso con cada una de nuestras acciones.

Estamos comprometidos a mantener los más altos estándares para establecer a nuestra empresa mexicana como un referente mundial. Nos aseguramos de que cada una de nuestras acciones diarias y decisiones significativas contribuyan a construir un país que sirva como un valioso legado para nuestros hijos. Siempre que hablamos sobre México, nos enfocamos en soluciones y características positivas de nuestro país; no hablamos sobre sus problemas sin enfocarnos en las soluciones.

¿Cuáles son los valores de Vesta?

¿Cuáles son los valores de Vesta?

Integridad



Somos gente recta, honesta y nos esforzamos por hacer siempre lo correcto.

Sostenibilidad



Trabajamos por el cambio con compromiso y visión de largo plazo, pensando en nuestro legado para las generaciones futuras.

Pasión



Nos apasiona lo que hacemos y somos fieles a aquello en lo que creemos.

Respeto



Nuestros grupos de interés nos inspiran para aceptar las diferencias, construir acuerdos, respetar el medio ambiente y comunicarnos de forma que se salvaguarde la información.

¿Cómo ponemos en práctica nuestros valores?

Creemos que todos los seres humanos y el medio ambiente son dignos de respeto y deben ser tratados con responsabilidad. Hacer negocios de forma ética está en nuestro ADN. Creamos valor y obtenemos beneficios para nuestros grupos de interés de forma ética y legal, y esperamos que nuestros proveedores hagan lo mismo.

Nos esforzamos por ser un ejemplo de empresa social y medioambientalmente responsable para todas nuestras partes interesadas. Esperamos que nuestros proveedores sigan los requisitos ASG en consecuencia. Formamos parte de un ecosistema en el que todos estamos conectados. De este modo, trabajamos con nuestros proveedores hacia los mismos objetivos finales.





Vesta valora la pasión.

Nos apasiona lo que hacemos y esperamos esa misma pasión de nuestros proveedores.

Responsabilidades de los proveedores

Nuestra cadena de valor depende del servicio de nuestros proveedores; ya que son nuestros verdaderos socios en la creación de valor. Vesta ofrece las mismas oportunidades a los nuevos proveedores que a los ya establecidos. Seleccionamos a los posibles proveedores de forma justa y transparente.

Esperamos que los proveedores y socios comerciales compartan nuestro respeto por los derechos humanos y el medio ambiente, y que se unan a nosotros prestando especial atención a las situaciones de conflicto o de alto riesgo. Cuando introducimos un nuevo proveedor, contratista o profesional independiente en nuestro negocio, le aconsejamos que revise y acepte este Código de Proveedores y determinadas políticas. Entre ellas se incluyen nuestras políticas sobre Anticorrupción, Derechos Humanos, Compras Responsables, Conflictos de Intereses y los Requisitos ASG para Proveedores.

Respetamos el tiempo y los recursos de nuestros proveedores y escuchamos sus peticiones. También ofrecemos información honesta y oportuna para fomentar relaciones duraderas. Cumplimos nuestros compromisos financieros puntual y adecuadamente; esto significa comunicar puntualmente los procesos de autorización y pago. Nunca condicionamos las transacciones o contratos a cuestiones personales. Esperamos que los proveedores hagan lo mismo.

Esperamos que nuestros proveedores compartan nuestro compromiso con la confidencialidad de la información, y que no compartan información privilegiada a menos que se cumplan ciertas medidas, como divulgar la información según un acuerdo de confidencialidad debidamente firmado.

Abastecimiento responsable y sostenible

Vesta mantiene una Política de Compras Responsables para garantizar que adquirimos bienes sostenibles. El abastecimiento sostenible significa incorporar criterios medioambientales, sociales y económicos al proceso de producción o a la fase de consumo (distribución y compra). Proporciona una perspectiva más amplia de los efectos y responsabilidades del consumo de un producto.

Vesta anima a los proveedores de la construcción a revisar nuestra [Lista Roja de Sustancias Químicas](#) y la Lista Roja del Living Building Institute, que enumera los productos químicos comunes que no deben utilizarse, incluidos los que:



Contaminan el medio ambiente.



Se bioacumulan en la cadena alimenticia, alcanzando concentraciones tóxicas.



Dañan a los trabajadores de la construcción y las fábricas.

Control y Auditorías

Vesta trabaja con nuestros contratistas para medir los impactos ASG de la construcción de edificios y parques industriales. Utilizamos el Manual de Construcción Sostenible de Vesta y rellenamos la correspondiente Lista de Comprobación. Nuestros proveedores suelen someterse a auditorías ASG para garantizar su cumplimiento en estos aspectos.

Nuestro Equipo ASG evalúa, controla y supervisa los aspectos ASG en nuestra cadena de suministro. Las actividades e iniciativas que se evalúan en este proceso son:



- **Cumplimiento normativo (federal, estatal y local).**
- **Requisitos ASG para proveedores y alineación con la estrategia ASG de Vesta**
- **Cumplimiento ético y anticorrupción.**
- **Cumplimiento de la Política ASG.**
- **Medio ambiente (como energía, agua, residuos, cambio climático y resiliencia).**
- **Higiene, salud y seguridad.**
- **Derechos humanos, incluida la garantía de que no haya trabajo infantil, ninguna forma de trabajo forzado ni esclavitud moderna o trata de personas.**
- **Respeto por nuestras comunidades, diversidad e inclusión.**

Para más información,
consulte nuestro

Ofrecemos igualdad de oportunidades a nuestros proveedores. Somos honestos y transparentes, y elegimos a las empresas que ofrecen los productos y servicios de mejor calidad.



Vesta valora el respeto.

Nos respetamos mutuamente y esperamos que nuestros proveedores hagan lo mismo.

La gente de Vesta

Gracias al esfuerzo de nuestro equipo, incluyendo a nuestro personal, proveedores y todos los que trabajan con nosotros y en nuestro nombre, somos líderes en el sector. Atraemos a empresas multinacionales y a los mejores inversores gracias a la dedicación de nuestra gente. Teniendo esto en cuenta, mejoramos continuamente las condiciones de trabajo. Y nos tomamos muy en serio el bienestar de todos los que trabajan para y/o con nosotros.

El entorno laboral de Vesta

Vesta tiene un lugar de trabajo positivo porque tratamos a todos con dignidad y respeto. Proporcionamos los recursos y las herramientas necesarias para mantener la salud, la seguridad y la productividad. Posibilitamos el avance profesional y personal reconociendo y recompensando el buen desempeño.

No toleramos ninguna forma de discriminación o acoso contra nadie; y esperamos que nuestros proveedores hagan lo mismo. De este modo, nos mostramos respeto mutuo y cumplimos la ley. La discriminación o el acoso se basan en categorías específicas protegidas por las leyes de las distintas localidades en las que operamos.

¿Qué categorías protegen las leyes contra la discriminación y el acoso?

Estas categorías varían según la localidad, pero suelen incluir características personales como el origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra característica protegida por la legislación aplicable.

El acoso es una conducta no deseada que crea un entorno intimidatorio, hostil u ofensivo al dirigirse contra la categoría protegida de una persona. Esta conducta puede incluir, por ejemplo, el acoso verbal, físico, sexual o psicológico en el lugar de trabajo. No toleramos el acoso, las amenazas o la intimidación en el lugar de trabajo, y los proveedores pueden utilizar nuestra línea confidencial Speak Up Vesta para informar y abordar problemas como el acoso o la intimidación.



Derechos Humanos

Vesta promueve la igualdad de oportunidades y respeta incondicionalmente los derechos humanos, y esperamos lo mismo de nuestros proveedores. Abordamos cualquier impacto negativo sobre los derechos humanos que podamos haber causado o al que hayamos contribuido. Apoyamos la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. También somos signatarios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Para más información, consulte nuestra

Diversidad e inclusión

Esperamos que los proveedores apoyen nuestro reconocimiento a las contribuciones de todas las personas que trabajan para y/o con nosotros, sin tener en cuenta, por ejemplo, el origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales o el estado civil. No contratamos, despedimos ni ascendemos a empleados, proveedores u otros contratistas basándonos en estos factores.

Nuestro respeto por la igualdad de oportunidades fomenta la movilidad social de empleados, proveedores, contratistas y otras partes interesadas. Como miembros firmantes del Programa de Igualdad de Género de Target, y de acuerdo con nuestra [política de diversidad e inclusión](#), participamos en el movimiento global [#MeToo](#). Dicho movimiento, anima a personas de todos los géneros a promover la igualdad de género. Esto incluye acabar con los estereotipos perjudiciales, utilizar un lenguaje inclusivo, erradicar la violencia, asumir la paternidad responsable y promover la condición de la mujer dentro de la empresa.

Resolución de problemas en el lugar de trabajo

Fomentamos el uso del diálogo para resolver los conflictos en el lugar de trabajo. Disponemos de canales de comunicación formales para fomentar el respeto, la transparencia y la cooperación entre todas las partes interesadas. Por favor, hable con su representante de Vesta si tiene alguna preocupación o desea discutir algún asunto.

Seguridad en el lugar de trabajo

Los proveedores promoverán que nuestros lugares de trabajo sean seguros, observando todas las leyes aplicables en materia de seguridad y salud. Esto significa que nos aseguramos de que todos los trabajadores lleven y utilicen equipos de protección personal, y de que todos los incidentes de seguridad se notifiquen y reciban una respuesta rápida y eficaz.

Estamos comprometidos con un lugar de trabajo libre del abuso del alcohol y del uso de sustancias ilegales. No permitimos la posesión, distribución o venta de dichas sustancias en las instalaciones de la empresa. No toleraremos el uso y/o abuso de ninguna sustancia que merme las facultades de un trabajador durante la jornada laboral, mientras se encuentre en las instalaciones de la empresa o en eventos laborales.

Los proveedores deben formar a sus empleados y garantizar su seguridad. También deben proporcionarles el equipo necesario, incluidas herramientas, materiales y similares, para realizar su trabajo de acuerdo con su contrato con Vesta. Responsabilizaremos a los proveedores de cualquier daño que se produzca, por acción u omisión, durante el desempeño de sus funciones, especialmente si ha sido causado por medidas de seguridad y salud inadecuadas.

Todos los proveedores que desempeñen sus funciones contractuales en las instalaciones de Vesta deberán observar y cumplir los procedimientos de seguridad en todo momento y asegurarse de que todo el personal está registrado en el Instituto Mexicano del Seguro Social y que cuenta con las credenciales para desempeñar dicho trabajo. Vesta proporcionará la información de seguridad necesaria.

vesta

Información confidencial

Los proveedores deben proteger nuestra información confidencial y nuestra propiedad intelectual y compartirla sólo con personas autorizadas, a través de un acuerdo de confidencialidad, cuando exista una necesidad comercial para hacerlo. También esperamos que los proveedores protejan y respeten la información confidencial y la propiedad intelectual de terceros.



¿Qué es la información confidencial?

La información confidencial es información no pública relativa, por ejemplo, a estrategias, proyectos e inversiones, información y diseños de productos, métodos, planes de marketing, información financiera, datos de clientes y socios, organigramas y determinados tipos de propiedad intelectual, como secretos comerciales.

¿Qué es la propiedad intelectual?

La propiedad intelectual se refiere a obras creativas, diseños o inventos sobre los que un individuo u organización puede reclamar la propiedad. Algunos ejemplos son las marcas, los diseños, las patentes, las marcas registradas, los materiales protegidos por derechos de autor, los secretos comerciales y los programas informáticos.



Protección de datos personales

Los proveedores protegerán nuestros datos personales (incluida la información sensible) y sólo podrán acceder a ellos quienes tengan autorización específica para fines comerciales u otros fines permitidos por la ley.

Si un proveedor contrata a otro subcontratista para que le preste apoyo en la ejecución de sus obligaciones contractuales con Vesta, y ese apoyo implica compartir nuestros datos personales, el proveedor deberá notificarnos este acuerdo. Además, el proveedor debe garantizar que esos subcontratistas cumplen con, al menos, el mismo grado de medidas apropiadas para proteger los datos personales y haber ejercido los avisos de confidencialidad o privacidad pertinentes según sea necesario, para proteger dichos datos. En todo caso, sólo las personas autorizadas pueden acceder a los datos y utilizarlos únicamente para fines comerciales de Vesta (u otros fines permitidos por la ley) y los datos

personales sólo pueden almacenarse durante el tiempo que sea necesario. Una vez cumplida la finalidad de dichos datos, estos deberán de ser devueltos o destruidos, siempre que, su destrucción sea confirmada por escrito por el titular de los datos correspondientes.

¿Cuáles son ejemplos de datos personales?

Los datos personales son cualquier información relativa a una persona física identificada o identificable, como su nombre, foto o dirección de correo electrónico.

¿Cuáles son los ejemplos de datos personales sensibles?

Los datos personales sensibles abarcan determinadas características personales o datos cuyo uso indebido podría causar discriminación o un riesgo grave para la persona, como información sobre el origen racial o étnico, el estado de salud, la genética, las creencias religiosas, filosóficas y morales, la afiliación sindical, las opiniones políticas y las preferencias sexuales.

Comunicaciones adecuadas

Los proveedores deben tener cuidado en todas las comunicaciones que impliquen a Vesta y asegurarse de que son apropiadas. Esto significa actuar con integridad y proteger la reputación de Vesta no revelando información confidencial a personas no autorizadas ni enviando comunicaciones que contengan lenguaje ofensivo, acosador o de otro tipo que pueda tener un efecto negativo en la reputación de Vesta.

Para proteger nuestra información confidencial y evitar hablar en nombre de Vesta sin autorización, no envíe, publique ni comente nada sobre Vesta en Internet (o en cualquier dominio) a menos que esté autorizado por el

En ningún caso, los proveedores están autorizados para usar las imágenes, fotos y/o cualquier material de Vesta, incluyendo fotos de los

propiedades de Vesta, materiales de marketing, redes sociales (ya sean corporativas y/o de los empleados de los proveedores), salvo que se cuenta con una autorización por escrito del

La divulgación de información confidencial podría violar nuestros acuerdos de confidencialidad y revelar secretos comerciales, destruyendo su valor. Tales divulgaciones también pueden violar las leyes de valores, lo que puede dar lugar a graves sanciones y daños.

Si descubre una infracción, no la comente usted mismo. En su lugar, comuníquelo inmediatamente a su representante en Vesta.



Para obtener orientación, consulte nuestra



Vesta valora la integridad.

Somos personas rectas y honestas, y trabajamos con proveedores que valoran y practican la integridad.

Conflictos de intereses

Un conflicto de intereses se produce cuando nuestro interés personal entra en conflicto, o parece entrar en conflicto, con los intereses de Vesta. Esto significa que los intereses personales o las actividades externas de un proveedor afectan, o podrían parecer que afectan, a la capacidad de un proveedor para tomar decisiones justas y objetivas cuando trabaja para Vesta.

Las decisiones que tomamos en nombre de Vesta deben ser en beneficio de Vesta. Estas decisiones a menudo implican a proveedores, clientes o contratistas, así como asuntos de compras o suministros. Si un interés propio o de alguien cercano, como un amigo o un familiar, puede interferir con los intereses de Vesta, eso es un problema. Ejemplos de conflictos de intereses son:



Un proveedor que contrata al hijo/hija de un empleado de Vesta para que realice prácticas de verano, al tiempo que licita un contrato de servicios continuados para Vesta.



Un proveedor que ofrece a su representante en Vesta un descuento personal en los productos del proveedor.



Un proveedor tomando, para su beneficio personal, cualquier oportunidad de negocio que sea descubierta a través de la propiedad o información corporativa de Vesta, o de nuestras posiciones en Vesta.

Los proveedores deben presentarse y revelar cualquier posible conflicto de intereses. Los conflictos de intereses pueden ser revelados por escrito a su representante en Vesta o utilizando nuestra línea confidencial Speak Up Vesta, disponible en cualquier momento en todo el mundo en:

Relaciones personales con Vesta

Los proveedores deben revelar sus relaciones personales (como relaciones familiares o románticas) que puedan interferir con sus responsabilidades hacia Vesta. Las relaciones laborales que implican a familiares u otras personas cercanas generalmente señalan un conflicto de intereses. Como tales, pueden requerir cambios en las obligaciones laborales. En caso de duda sobre la idoneidad de una relación, consulte con su representante de Vesta para que le oriente. Vesta actuará con discreción en estos asuntos.

Competencia leal y antimonopolio

Los proveedores se esforzarán por tratar de forma justa y ética en sus interacciones con los demás. Los proveedores no se aprovecharán injustamente de los demás mediante la manipulación, la ocultación, el abuso de información privilegiada, la tergiversación de hechos materiales o cualquier otra práctica de trato injusto que viole las leyes de competencia leal y antimonopolio.

Por lo tanto, los proveedores no buscarán ni utilizarán información o datos confidenciales o sensibles desde el punto de vista de la competencia. Esto incluye obtener información confidencial de los competidores directamente o a través de medios ilegales, como presionar a alguien con obligaciones de confidencialidad.

Esperamos que los proveedores sean cuidadosos con sus compromisos y conversaciones con los competidores y que nunca hablen de acuerdos relativos a precios, términos o condiciones de venta, niveles de producción, proveedores, clientes, cuota de mercado, territorios, calidad, distribución o cualquier otra información confidencial.

Antisoborno

Antisoborno y anticorrupción

Sólo trabajaremos con proveedores que nunca sobornen ni acepten sobornos de nadie, incluidos funcionarios públicos. Esto significa que los proveedores no ofrecerán, proporcionarán ni aceptarán nada de valor para influir en la toma de decisiones empresariales de nadie, ni para recibir ningún beneficio, lo que incluye no realizar pagos de facilitación, que son pequeños pagos para agilizar acciones gubernamentales rutinarias (como la concesión de permisos). Esperamos que los proveedores cumplan las leyes antisoborno, como la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de EE.UU. (la "FCPA"), cuando proceda, y que mantengan libros y registros precisos y completos de todas las transacciones, incluidas las realizadas con Vesta. Vesta tiene el derecho a auditar y verificar la información relacionada con los proyectos de Vesta, la cuál debe ponerse a su disposición con previa solicitud.

Los proveedores pueden estar expuestos a sanciones civiles y penales por las acciones de terceros realizadas en su nombre o en su beneficio. Por lo tanto, los proveedores deberán llevar a cabo la diligencia debida antes de contratar a subcontratistas u otros terceros, y deberán supervisar y evaluar las relaciones con terceros para detectar problemas de soborno y corrupción a lo largo de toda la relación con el tercero.

En el caso de que los proveedores trabajen a nombre y/o en beneficio de Vesta, deben de mantener siempre informada a Vesta de todas las acciones realizadas (con el mayor detalle posible), para que Vesta pueda confirmar que no se hayan presentado violaciones a las leyes de anticorrupción.

¿Quién es un funcionario público?

Entre los funcionarios públicos se incluyen los políticos, partidos políticos, los empleados de una agencia gubernamental o de una empresa u organización controlada por el gobierno o los empleados de una organización internacional, como el Banco Mundial.

Todos los que hacen negocios para o con Vesta deben cumplir nuestra política de integridad. Contacte con su representante en Vesta o utilice nuestra línea confidencial Speak Up Hotline, disponible en cualquier momento en todo el mundo en: [www.vesta.com/speakup](#) para informar sobre sospechas de mala conducta o si no está seguro, de si una determinada acción infringiría la legislación antisoborno, como la FCPA.

¿Qué se entiende por "cualquier cosa de valor"?

Se refiere a dinero en efectivo, regalos, ofertas de trabajo, donaciones a una organización benéfica favorita, favores o cualquier otra cosa que pueda ser valiosa para el destinatario.

Entretimiento

Regalos y entretenimiento



Los proveedores no deben ofrecer, dar o aceptar regalos o invitaciones con el fin de obtener una ventaja comercial o influir en la toma de decisiones.

Esperamos que nuestros proveedores respeten nuestra Política de Regalos y Entretenimiento y que mantengan sus propias políticas similares sobre la entrega y recepción de regalos y otras cortesías empresariales.

Los proveedores nunca deben ofrecer o prometer nada de valor, ya sea directamente o a través de intermediarios, para obtener o conservar una ventaja comercial o de otro tipo de un tercero de forma indebida, ya sea pública o privada.

Los proveedores no deben pagar, organizar ni aceptar sobornos. Esto incluye no emprender ninguna acción para violar, o hacer que se viole, cualquier ley o reglamento antisoborno aplicable.

Los proveedores deben comunicarse con Vesta únicamente de acuerdo con los procesos formales establecidos durante el proceso de licitación. Además, los proveedores no podrán ofrecer regalos u hospitalidad ni mantener reuniones o contactos informales con los representantes de Vesta que participen en el proceso de licitación.

Lucha contra el lavado de dinero y la evasión fiscal

Los proveedores deberán cumplir las leyes y reglamentos aplicables en materia de lucha contra el lavado de capitales, sanciones económicas y evasión fiscal. Trabajamos con proveedores que cumplen la ley y tienen un impacto positivo en nuestras comunidades.

Relación con el gobierno

Las autoridades gubernamentales pueden supervisar el establecimiento y la gestión de nuestras operaciones. Esperamos que los proveedores proporcionen información completa, precisa y oportuna para todos los procesos y procedimientos oficiales cuando sea necesario, y que cumplan con nuestra

Nuestras relaciones con las autoridades gubernamentales se basan en la honestidad, la transparencia y la legalidad.



Vesta valora la sostenibilidad.

Trabajamos con los proveedores para el cambio con una visión a largo plazo, pensando en nuestro legado para las generaciones futuras.

Nuestro principio guía



*Nuestro principio rector es nuestro
Amor por México*

Construimos un México mejor y avanzamos en su progreso en cada una de nuestras acciones.

Compromiso con el Medio Ambiente, la Sociedad y la Gobernanza (ASG)

Los proveedores cumplirán todas las leyes y normativas medioambientales aplicables. La sustentabilidad ambiental, la inversión social y el gobierno corporativo son fundamentales para nuestro principio rector de construir un México mejor y avanzar en su progreso en cada una de nuestras acciones. Estas iniciativas son centrales en nuestra estrategia y acciones.

Esperamos que los proveedores apoyen y contribuyan a nuestros objetivos ASG reduciendo la huella ambiental de nuestras operaciones, reconociendo las necesidades particulares de nuestras comunidades y tomando siempre en cuenta criterios de derechos humanos, equidad de género, inclusión, medio ambiente y transparencia.

Nuestros proveedores mantendrán políticas ASG efectivas, y podemos comprometernos con nuestros proveedores en cuestiones ASG a través de nuestro , que incluye auditorías y formación.

Respetamos los derechos humanos, las normas laborales y la legislación medioambiental aplicable.

Somos miembros responsables de nuestras comunidades. Nos esforzamos por mantener unas relaciones transparentes y libres de corrupción con nuestros grupos de interés.



Compromiso con nuestros valores

Todos tenemos un papel que desempeñar para ayudarnos mutuamente a mantenernos éticos y en cumplimiento de nuestros valores y de la ley. Al hacerlo, construimos un México mejor y mejoramos el mundo que nos rodea. Nuestros proveedores deben seguir este Código de Proveedores y las políticas aplicables, demostrar integridad y estar preparados para hablar sobre cualquier pregunta o preocupación.

Nuestros proveedores también deben cumplir con las leyes o reglamentos aplicables a sus funciones y responsabilidades hacia Vesta. En las jurisdicciones en las que la legislación aplicable sea menos restrictiva que este Código del Proveedor o que nuestras políticas, esperamos que usted siga este Código de

Proveedores o nuestras políticas. Si alguna vez tiene alguna pregunta sobre las leyes o reglamentos aplicables, póngase en contacto con su representante en Vesta.

La conducta poco ética y las violaciones de nuestro Código de Proveedores, nuestras políticas o la ley por parte de nuestros proveedores u otras personas con las que trabajamos afectan a nuestra reputación y a nuestros objetivos de construir un futuro mejor. Las infracciones también pueden acarrear graves consecuencias tanto para el proveedor como para sus empleados, incluida la rescisión de nuestra relación laboral con los respectivos proveedores y la aplicación de sanciones civiles y penales.

Cómo pueden hablar los proveedores

Los proveedores tienen la responsabilidad de ayudar a proteger la reputación y el éxito de Vesta. Para hablar sobre cualquier asunto relacionado con este Código de Proveedores, por favor hágalo de la siguiente manera:

- Poniéndose en contacto con su representante en Vesta
- Utilizando nuestra línea confidencial Speak Up Vesta, disponible en cualquier momento en todo el mundo en:
- También puede enviar un correo electrónico a



Le recomendamos que presente cualquier prueba relacionada con su preocupación y que firme la denuncia. También puede presentar su denuncia de forma anónima, si lo permite la legislación aplicable. Si realiza la denuncia de forma anónima, facilite suficiente información sobre su preocupación para que podamos investigarla. En cualquier caso, mantendremos la confidencialidad en la medida en que lo permita la ley.

Cómo investiga Vesta

Cómo investiga Vesta

Vesta examina todas las denuncias de forma imparcial y toma las medidas oportunas en caso de infracción de este Código de Proveedores y/o de nuestras políticas.

No toleramos ninguna represalia contra alguien que haga una denuncia de buena fe. Lo mismo se aplica a cualquier persona que coopere o participe en cualquier investigación. Si ha sido objeto de represalias o las ha observado, le rogamos que nos lo comunique a través de nuestra línea confidencial



Todos los proveedores de Vesta deben dar ejemplo cumpliendo este Código de Proveedores.

Cumplimiento del código

VESTA espera que nuestros proveedores respeten todas las leyes y reglamentos aplicables, en particular los relacionados con los pilares detallados en este documento. Los proveedores deben esforzarse por cumplir los estándares más altos de las normas internacionales y del sector, así como por mantener buenas prácticas en las relaciones con Vesta y con todos los miembros de su propia cadena de valor.

Las infracciones de este Código pueden ser motivo de rescisión de la relación comercial de Vesta con un proveedor y la aplicación de cualquier sanción penal aplicable. Adicionalmente, Vesta siempre notificará a las autoridades competentes de cualquier presunta acción que pudiera convertirse en un crimen.

Para determinar la sanción adecuada a una infracción, consideraremos su gravedad a la luz de los procedimientos internos, la normativa y los acuerdos vigentes.

Dependiendo de la naturaleza y gravedad de la infracción, Vesta discutirá con el proveedor sus causas y considerará las acciones correctivas necesarias para evitar la rescisión contractual.

Anexo 1. Aceptación del Código de Conducta para los proveedores de Vesta

Lugar _____, con fecha ____.

Yo, _____, con cargo _____, actuando en representación de la empresa _____ y en relación con la relación comercial que la empresa a la que represento mantiene con Vesta o alguna de sus partes vinculadas como proveedor, certifico que he recibido, entiendo y acepto los valores y compromisos establecidos en el Código de Ética y Conducta Empresarial para Proveedores de Vesta, y a la compañía que represento, a actuar conforme al mismo.

Firma: _____.

Nombre: _____.



CÓDIGO ÉTICO & CONDUCTA EMPRESARIAL DE VESTA PARA PROVEEDORES

Juntos por un futuro mejor.